Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 2011

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Dirección
*****

Asunción, 15 de marzo de 2011.-

NOTA Nº: 107/2011

Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. EDUARDO DE GASPERI
Presente

*Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de elevar una aclaración al proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2011 "**Mantenimiento y Reparación Menor de Edificios**", conforme se detalla a continuación.*

Adjunto:
Aclaración

Lic. Rufino Orrellado Agüero
CAP N DEM *Director de la U.O.C*

Donde dice:

2. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	
REQUISITOS MÍNIMOS	***INFORMACIÓN REQUERIDA***
2.1. Haber generado, durante los tres últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al 30% del monto de la oferta. *[NOTA PARA EL OFERENTE: El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.]*	*Completar formulario N° 1.4 y agregar documentos especificados en la cláusula 11.1.(f) de la Sección II, DDL*

Debe decir:

2. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	
REQUISITOS MÍNIMOS	***INFORMACIÓN REQUERIDA***
2.1. Haber generado, durante los tres últimos años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al 30% del monto de la oferta. *[NOTA PARA EL OFERENTE: El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.]*	*Completar formulario N° 1.4 y agregar documentos especificados en la cláusula 11.1.(f) de la Sección II, DDL*

Aclaración:

El precio unitario de cada lote, es el resultado de la sumatoria, de la multiplicación del precio unitario por la cantidad máxima de cada ítem que compone cada lote en la planilla de computo métrico.